

COPIA

10157

EMBAJADA DE CHILE

Madrid, 12 de Enero de 1935.-

SEÑOR CONSUL GENERAL:

Con referencia a las comunicaciones cambiadas entre US. y esta Embajada, transcribo a US. para su conocimiento la Nota N°472/153 que he dirigido recientemente al Departamento:

"Cumple con el deber de poner en conocimiento de US. la difícil situación a la Sta. Lucila Godoy el acuerdo adoptado por la Sección Exterior de la Tesorería General que determina la imposibilidad de remitirle su pensión al cambio oficial de \$d. desde el 1° de Enero próximo. La señorita Godoy se vería obligada, a contar desde la fecha indicada a traer ese dinero, que le es absolutamente imprescindible, por medio de letras de exportación, o de la Bolsa Negra, lo que significa como US. sabe, una norma importante de la renta escasa con que cuenta.- Aunque ella no ha solicitado el apoyo de esta Embajada en esta emergencia, me siento espontáneamente inclinado a dirigir a US. la presente nota que obedece a la obligación de informar a US. de una situación especialmente penosa y al vivo deseo de remediarla, lo que el infrascripto estima de justicia tratándose de una persona de tan relevantes cualidades y que presta tan valiosos servicios para la propaganda y prestigio de nuestro país.- Me permite recordar a US. que Gabriela Mistral paga su casa con los fondos que le proporciona su colaboración en la Nación de Buenos Aires y que se ayuda en sus gastos de vida con lo que le abona un periódico de Colombia y otro de México y con las 300 pesetas mensuales que, desde el mes de Octubre último, le ha fijado el Gobierno como asignación. Las entradas del Consulado son escasas y difícilmente cubre con ellas los gastos de oficina, que son cada día mayores y que aumentan el pago de un empleado indispensable para el trabajo material del Consulado.- Cumple asimismo con el deber de poner en conocimiento de US. que diversos Gobiernos sudamericanos han ofrecido a la señorita Godoy, en una de una oportunidad, cargos honoríficos remunerados que ella ha declinado inspirada en muy nobles sentimientos de patriotismo que mucho la honran.- En vista de lo manifestado, me permito rogar a US. que, si lo tiene a bien, se sirva poner lo que antecede en conocimiento del Señor Ministro de Hacienda con el fin de obtener que la Comisión de Control continúe enviando a la Sta. Godoy - como se ha hecho hasta ahora - la pensión de que disfruta por sus años de servicios en el Magisterio."

Aunque con posterioridad al envío de dicha nota se ha producido la situación de la rebaja del tipo de cambio oficial a 1 1/2 peniques, no será muy apreciable el beneficio que la Sta. Mistral obtenga con el envío de su pensión por medio de la Comisión de Control, a pesar de que parece lógico suponer que en todo caso le resultará más ventajoso traer su dinero por dicho procedimiento.

Dios guarde a US.

(Fdo) AURELIO NÚÑEZ M.

AL SEÑOR DON TULIO MAQUIERA,
CONSUL GENERAL DE CHILE EN ESPAÑA,
BARCELONA.-

CONFORT

[Carta] 1935 ene. 12, Madrid, [España] [a] Tulio Maquieira, Barcelona [manuscrito] Aurelio Núñez M.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Maquieira, Tulio

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1935 ene. 12, Madrid, [España] [a] Tulio Maquieira, Barcelona [manuscrito] Aurelio Núñez M. 1 h. ; 32 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile